

cargo siempre que cumplan  
las condiciones de la ley.

Se comunico a V. a los  
efectos correspondientes.

Dios que. a V. sup. as.  
Madrid 10 Septiembre 1890.

Juan<sup>co</sup> Casta

tiembre de 1890.

no cubrados por el  
el actual

que a Septiembre de  
en el salon de Sesio  
señores Concejales proprie  
y Don Antonio Ruiz  
Don Joaquin Pajala  
Pedro Cristan Blauer  
Don Manuel Ramirez Marco  
Don<sup>te</sup> Ruiz Vives de  
Lopez y Don Montserrat  
inuso con expresion de  
ellos en sus respectivos  
el señor Alcalde Don Jose  
ta la fecha y leida el  
hada

Alcalde de Manilla.

Por el señor... ordeno al infrascrito  
Secretario diese cuenta de la comunicacion del señor  
Gobernador Civil de la Provincia fecha diez de los co  
nientes n. 108 en la cual ordena dicho señor Gobernador  
se de posesion de los cargos de Concejales interinos a los ex  
presados señores relacionados en la cadera de esta acta  
siempre que cumplan las condiciones de la ley

Acto seguido cada uno de los ya mencionados conce  
jales interinos presentaron respectivamente los creden  
ciales de su nombramiento para los expresados cargos

